

**DECRETO ALCALDICIO N° 2445/
AUTORIZA REGULARIZAR AMPLIACION DE
PLAZO SERVICIOS ESPECIALIZADO
REQUINOA.**

09 AGO 2024

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS

: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 sobre Contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimiento Administrativos.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 959 de fecha 04.04.2024, que autoriza contratación de Servicios Especializados a través del Portal www.mercadopublico.cl, "**FONDOS DE APOYO FINANCIAMIENTO CONTRATACION DE SERVICIOS DE PROFESIONALES**", para la elaboración del "**PROYECTO DE DISEÑO Y DESARROLLO DE ARQUITECTURA, REPOSICION JARDIN INFANTIL CARITAS FELICES, COMUNA DE REQUINOA**", ID 4576-7-IN24, de acuerdo a la ley de compras, Artículo 10, número 7, letra m) y letra f) de su reglamento. Aprueba contrato de fecha 27.03.2024, correspondiente al servicio Especializado, para la elaboración del "**PROYECTO DE DISEÑO Y DESARROLLO DE ARQUITECTURA, REPOSICION JARDIN INFANTIL CARITAS FELICES, COMUNA DE REQUINOA**", ID 4576-7-IN24, suscrito entre la Municipalidad de Requinoa y el Consultor CARLOS JIMENEZ YAÑEZ, RUT [REDACTED], Representante legal Don CARLOS JIMENEZ YAÑEZ, Rut [REDACTED] por un monto de \$12.700.000 Impuesto inc., y un plazo de ejecución de 90 días corridos, que comenzara a regir desde el día hábil siguiente a la suscripción del Contrato. Designa Contraparte técnica del servicio al profesional de SECPLA, Sr. **Cristian Donoso M., Arquitecto** y como Apoyo profesional la Srta. **Lia Muñoz B., Arquitecta, SECPLA**

El Memo N° 1142 de fecha 06.08.2024, del Director de SECPLA, mediante el cual solicita Autorizar regularización de ampliación de plazo del servicio especializado denominada "**FONDOS DE APOYO FINANCIAMIENTO CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PROFESIONALES**" para la elaboración del "**PROYECTO DE DISEÑO Y DESARROLLO DE ARQUITECTURA, REPOSICION JARDIN INFANTIL CARITAS FELICES, COMUNA DE REQUINOA**", ID 4576-7-IN24, en atención a que:

- La tramitación del Permiso de Edificación se retrasó producto de la demora en la aprobación de los proyectos de agua potable y alcantarillado por parte del SERVICIO DE SALUD DE O'HIGGINS, situación que a la fecha ya fue resuelta, y a pesar que el Permiso de Edificación ya puede gestionarse, deben tenerse en cuenta los plazos que por normativa son aplicables a esta diligencia, correspondientes a 30 días hábiles para la revisión de DOM y 60 días corridos para que las observaciones correspondientes sean subsanadas por el profesional responsable.
- Conjuntamente la JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES (JUNJI), aprueba la ampliación de rendición de convenio FAS 33, a través del Ord 015 de fecha 06/06/2024.

En consecuencia al numeral anterior, se solicita autorizar regularización ampliación de plazo respecto a los Términos de Referencia, que dan origen a los servicios especializados anteriormente individualizados, en el Punto 15.1, señalan lo siguiente: "**En el caso de que el atraso se produzca por caso fortuito o fuerza mayor no imputable al profesional, la Municipalidad ampliará el plazo respectivo, siempre que el profesional justifique mediante un informe previo y detallado a la contraparte técnica de la Municipalidad de Requinoa de la imposibilidad de dar cumplimiento a las obligaciones contraídas dentro de los plazos estipulados en el Contrato**". Por las razones anteriormente expuestas, a través del presente, se solicita autorizar la regularización de ampliación de plazo de servicios especializados a través de la emisión de Decreto Alcaldicio, indicando que el plazo máximo de entrega de los productos consultados será el **31 de diciembre de 2024**.

DECRETO :

AUTORIZA REGULARIZAR Ampliación de plazo de la ejecución del servicio especializado denominada "FONDOS DE APOYO FINANCIAMIENTO CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PROFESIONALES" para la elaboración del "PROYECTO DE DISEÑO Y DESARROLLO DE ARQUITECTURA, REPOSICION JARDIN INFANTIL CARITAS FELICES, COMUNA DE REQUINOA", ID 4576-7-IN24, hasta el 31 de Diciembre de 2024,

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL

WVM/LGE/CAB/DJMS/Imb.-

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (1)

Secpla (1)

Mercado Publico (1)

Dir. Obras



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE